

Percepción de la violencia simbólica en estudiantes universitarias. Análisis desde la categoría de género*

Perception of Symbolic Violence
Amongst Female University Students. Analysis from the Gender

Percepção da violência simbólica
em estudantes universitárias. Análise da categoria de gênero

Para citar este artículo:
Pinzón-Estrada, Carolina. Armas-
Guzmán, Rosa-Carolina. Aponte-
Valverde, María-Victoria y Useche-
Morillo, Martha-Liliana. (enero-junio,
2019). Percepción de la violencia
simbólica en estudiantes universitarias.
Análisis desde la categoría de
género. *Ánfora*, 26(46), 89-110. DOI:
<https://doi.org/10.30854/anfv26.n46.2019.554> Universidad Autónoma
de Manizales. ISSN 0121-6538 /
e-ISSN 2248-6941

*Recibido el 3 de mayo de 2018,
Aprobado el 29 de septiembre 2018*

Carolina Pinzón Estrada**

<http://orcid.org/0000-0001-6589-9836>

Colombia

Rosa Carolina Armas Guzmán***

<http://orcid.org/0000-0002-6202-0731>

México

María Victoria Aponte Valverde****

<http://orcid.org/0000-0003-4576-6459>

Colombia

Martha Liliana Useche Morillo*****

<http://orcid.org/0000-0002-2235-7700>

Colombia

*Este artículo se presenta como parte de los resultados finales de la investigación: *Caracterización de la violencia de género en estudiantes universitarias de la ciudad de Bogotá*, realizada con el apoyo de la Fundación Universitaria del Área Andina -Sede Bogotá- y en convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapán, México. El estudio fue realizado entre el 15 de febrero y el 30 de noviembre de 2017, bajo el código CV2017B-08 y como parte de los proyectos realizados en el Grupo de Investigación Interdisciplinar en Estudios de Desarrollo Social y Humano.

** Magíster en Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia. Historiadora. Profesora de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá-Colombia. Correo: spinzon@areandina.edu.co

*** Magíster en Ciencias de la Educación. Licenciada en Educación Media Especializada en Ciencias Sociales. Coordinadora de la Normal Mexicana de Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapán. Correo: armascarolina12@gmail.com

**** Magíster en Investigación Social Interdisciplinaria. Trabajadora social. Profesora de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá-Colombia. Correo: maponte@areandina.edu.co

***** Magíster en Gerencia de Proyectos. Profesional en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Profesora de la Fundación Universitaria del Área Andina, Bogotá-Colombia. Correo: museche@areandina.edu.co

Resumen

Objetivos: indagar por la percepción de la violencia simbólica a la que han sido expuestas las estudiantes universitarias por causa de su género y el papel de las universidades en esta problemática. **Metodología:** se midió la percepción en cuanto a la existencia y la frecuencia de la violencia simbólica contra estudiantes de las carreras de psicología, enfermería y algunas ingenierías, desde un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo transversal. Participaron 300 mujeres de universidades privadas y públicas. **Resultados:** se encontró que cerca del 70% de las encuestadas afirmó nunca haber pasado por una situación de violencia simbólica; el otro 30% expresó haber sido víctima de este tipo de violencia, al menos una vez durante su vida universitaria. **Conclusiones:** se cuestiona el papel que desempeña la educación, específicamente, los roles de la docencia-docente, como legitimadoras, reproductoras o transformadoras de estas prácticas sexistas que parecen tan difíciles de erradicar, dado que hacen parte de los procesos formativos por los que la mayoría de seres humanos atraviesa.

Palabras Clave: Violencia; Violencia Simbólica; Género; Universitarias; Percepción.

Abstract

Objective: to explore the perception of symbolic violence that female university students have endured as a result of their gender and the universities' role regarding this issue. **Methodology:** the perceptions about the presence and frequency of symbolic violence against female students of Psychology, Nursing, and some Engineering programs were measured from a quantitative study with a descriptive cross-sectional approach. 300 women from public and private universities participated in the research. **Results:** 70% of the surveyed women claimed to have never experienced symbolic violence and 30% of them stated to have been a victim of this type of violence at least once during their university life. **Conclusions:** the role of education is questioned, specifically, the role of the teaching process and professor to legitimate, breed, or transform these sexist practices that seem so difficult to eradicate given that, for the majority of individuals who choose to participate, they form part of the learning process.

Key words: Violence; Symbolic violence; Gender; University; Perception.

Resumo

Objetivo: investigar a percepção da violência simbólica à que as estudantes universitárias foram expostas em função de seu gênero e o papel das universidades nesse problema. **Metodologia:** a percepção foi mensurada quanto à existência e frequência da violência simbólica contra estudantes de psicologia, enfermagem e algumas carreiras de engenharia, a partir de uma abordagem quantitativa de tipo descritiva transversal. Participaram 300 mulheres de universidades privadas e públicas. **Resultados:** verificou-se que cerca de 70% das entrevistadas disseram que nunca passaram por uma situação de violência simbólica; o outro 30% disse ter sido vítima desse tipo de violência, pelo menos uma vez durante a vida universitária. **Conclusões:** questiona-se o papel da educação, especificamente, os papéis de professor-ensino, como legitimadores, reprodutores ou transformadores dessas práticas sexistas que parecem tão difíceis de erradicar, uma vez que fazem parte dos processos de formação pelos quais a maioria dos seres humanos passa.

Palavras -chave: Violência; Violência simbólica; Gênero; Estudantes universitárias; Percepção.

Introducción

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones más graves de los derechos humanos. Desde 1995, la Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Pequín, definió esta problemática mundial de la siguiente manera:

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad (Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer (Naciones Unidas, 1995, p. 52).

En Colombia, la Ley 1257 de 2008, plantea que la violencia contra las mujeres está presente tanto en su vida privada como pública e incluye el daño físico, psicológico y sexual dentro de la familia y al interior de otras relaciones interpersonales que se establecen en diferentes ámbitos de la vida.

Con la difusión de los medios de comunicación se ha comenzado a recoger como noticia el maltrato a la mujer, los asesinatos de mujeres a manos de sus novios, parejas o ex parejas¹; así, la violencia de género se ha puesto en boga como un tema de importancia internacional. Actualmente, es un asunto de preocupación social que se presenta de formas extremas en el marco de los crímenes de odio que, aún hoy, se realizan por causa de la raza, las diferencias culturales y de género. En Colombia, por ejemplo, durante el mes de febrero de 2018, se registraron 52 casos de feminicidios (Observatorio Feminicidios Colombia, 2018, p. 15). Esto, sin contar las otras formas de violencia que se presentan basadas en el género, tales como la psicológica, la económica o la física.

La violencia, en cualquiera de sus formas tiene profundas implicaciones que se experimentan en las secuelas psicológicas y físicas —es decir, en la salud de las personas— hasta la normalización de la misma para la solución de los con-

1 Ver por ejemplo los artículos de prensa: “Mujeres, principales víctimas de violencia sexual en el conflicto armado y desplazamiento forzado” y “Radiografía de la sociedad colombiana” de la Revista Semana; “Abuso sexual en las universidades de Colombia: Un enemigo silencioso”, “Los cómplices de la violencia de género” y “En Latinoamérica 12 mujeres mueren al día por violencia de género” del periódico El Espectador. Entre los 634.000 registros al googlear: “violencia de género+prensa+colombia”.

flictos e incluso en la cotidianidad de las relaciones interpersonales. En el marco de los estudios de género, este asunto es de importancia capital, no solo por el creciente número de víctimas sino por lo que esto implica en la construcción de los referentes culturales que permiten, o no, las reconfiguraciones identitarias de género.

Algunos estudios sobre esta problemática, han ahondado principalmente en la violencia física, centrándose en las consecuencias legales y familiares que esta tiene en la sociedad; sin embargo, no son explicativos de sus causas más enraizadas. Un estudio epidemiológico descriptivo, realizado en Bogotá mediante entrevistas a 3.157 mujeres que acudían con sus niños a la consulta pediátrica, concluye que el 26,5% de ellas habían sido abofeteadas o empujadas por su compañero actual y el 13,3% tuvieron agresiones graves por medio de golpes con el puño cerrado, patadas, objetos corto punzantes y armas de fuego (Klevens, 2001, p. 80).

Pero más allá de la estadística, que ya dice mucho de la sociedad actual, lo que resulta pertinente examinar son las otras formas de violencia que subyacen a ésta y que están presentes permanentemente sosteniendo estas cifras tan alarmantes y alimentando el fundamento de la violencia física. Y una manera de contribuir a su erradicación es la ampliación del entendimiento de sus causas y su desarrollo en contextos particulares, como el familiar, laboral y, en este caso, el universitario.

Desde hace varias décadas, se han desarrollado investigaciones en torno a la violencia de género en las universidades, con metodologías cuantitativas de corte transversal, principalmente, en países como España, México y Colombia, en mayor medida. La mayoría de ellos se ha centrado en la violencia sexual y también han hecho abordajes desde enfoques epidemiológicos y de salud pública, en trabajos como: “Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia)”. Estudio de corte transversal, de Moreno, Osorio y Sepúlveda (2007), que buscó establecer la frecuencia de este tipo de violencia en estudiantes presenciales de pregrado.

Por otra parte, trabajos como el realizado por Tapia (2017), “Abuso sexual en las universidades. Un enemigo silencioso”, han señalado que el porcentaje de mujeres agredidas por causa de su género es alto, debido, entre otras cosas, a la estructura administrativa-académica de las mismas. Esto, sin incluir los hechos que no son reportados y las formas de violencia simbólica que pasan inadvertidas (Tapia, 2017). Otros, se enfocan en analizar que si bien, desde su conformación, son símbolo de progreso y racionalidad, las universidades tienden a reproducir los esquemas del modelo patriarcal de socialización, como el estudio de Castro y García (2008): “La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo”; el de Mon-

tesinos y Carrillo (2011): “El crisol de la violencia en las universidades públicas”, realizado en México, y el de Moreno, Sepúlveda y Restrepo (2011): “Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas”, realizado en Colombia.

En esta misma línea se encuentran los trabajos: Percepción de la violencia de género en el entorno universitario, realizado en España por Calero y Molina (2013); ¿“Sutilezas” de la discriminación y la violencia basada en el género? Situación de los y las estudiantes de pregrado y posgrado de una Facultad de Medicina en Bogotá D.C”, realizado por Realpe et al. (2015) y “El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad”, de Mingo y Moreno (2015), que encaran el problema de la dificultad que tienen las estudiantes para la denuncia de diferentes tipos de violencia y el silencio que esto representa en la problemática.

Igualmente, en este campo se han desarrollado trabajos como el de Fernández, Hernández y Paniagua (2005): “Violencia de género en la Universidad de Antioquia”; el de Carrillo (2014): “La violencia de género en la UAM: ¿Un problema institucional o social?” y el de las investigadoras: Aguilar, Alonso y Alcatud (2009), “Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación de la Universidad de Barcelona”, que señalan que, pese a la violencia de género existente en las universidades son estas instituciones las llamadas a generar acciones que erradiquen cualquier forma de discriminación, principalmente de género (Fernández et al., 2005).

Entonces, los estudios sobre violencia de género en las universidades señalan como altamente relevante la violencia sexual y apuntan a la responsabilidad institucional para la transformación de las estructuras tradicionales y patriarcales que fundamentan la violencia basada en el género y son las reproductoras de los estereotipos de género que la posibilitan. De tal forma, tales investigaciones permiten evidenciar que, a la fecha, muy pocas entidades —o casi ninguna— han puesto en marcha planes de prevención, particularmente, cuando se trata de la violencia simbólica, tan difícil de visibilizar.

En este sentido, los estudios que ahondan en esta temática, en las universidades, son escasos. Sin embargo, existen trabajos que hacen revisiones teóricas y críticas sobre el concepto, como el de Velasco (2007): “Sobre el concepto de violencia de género. Violencia simbólica, lenguaje, representación”, de la Universidad de Valencia; “Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar aprender, ayudar”, de Velásquez (1992), que aborda este tipo de violencia desde la sexualidad; “Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica”, de Martínez et al. (2008), quienes trabajan el problema de la violencia simbólica en la construcción de las identidades de género; y “Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene

el patriarcado”, de Blanco (2009) analiza la violencia de género en el marco de lo simbólico y lo cultural como legitimadores de esa violencia, entre muchos otros.

La tendencia general, al abordar esta problemática es investigar sobre las prácticas del lenguaje como representación de la realidad y productor y reproductor de la violencia simbólica, así como explicar la forma en que la violencia basada en el género atraviesa la construcción de la identidad de los individuos.

Vale la pena reiterar que este campo, por lo difícil de su identificación y exploración, es poco investigado; por eso, el presente trabajo es una contribución a su análisis desde las instituciones educativas que, tal como lo menciona Bourdieu (2015), son estructuras de dominación patriarcal, pero al mismo tiempo están llamadas a ser productoras de pensamiento crítico. De tal forma, los resultados aquí presentados pretenden también evidenciar la teoría construida alrededor de la violencia simbólica a la luz de la percepción de los hechos de quienes la experimentan y se presentan como una herramienta para contribuir a la profundización y detección de estas formas, aparentemente soterradas, de violencia.

Para lo anterior, la recolección cuantitativa de los datos se aborda desde la perspectiva de género, la percepción de las formas y la frecuencia que la violencia simbólica adquiere, contribuyendo a identificar las violencias sutiles en toda la comunidad educativa y la forma en que ésta la perpetúa; al mismo tiempo, se plantea la urgencia de posibles soluciones mediante discusiones que apunten hacia la responsabilidad ética de los y las implicados-as en esta problemática.

La violencia simbólica como mecanismo de reproducción de género

Existen diversos tipos de violencia y múltiples teorías explicativas alrededor de ellos. Este trabajo se apoya en los sociólogos Johan Galtung y Pierre Bourdieu, para lograr una aproximación a las violencias analizadas.

Para Galtung, la violencia puede entenderse como un triángulo del cual sólo vemos su punta (violencia directa), pero cuya base explicativa está en la violencia estructural y cultural. Ninguna puede erradicarse si perviven las otras (Galtung, 1998, pp. 14-15). En este sentido, la violencia directa se entiende como la física. Se concretiza en acciones y comportamientos violentos que requieren del contacto físico, lo que la hace fácilmente visible. Por debajo de esta, pero no menos importante, se encuentra la violencia estructural, que Galtung considera la peor de las tres, se centra en la imposibilidad de la satisfacción de las necesidades básicas y la negación de las mismas.

Este autor también habla de la violencia cultural que legitima las otras dos formas de violencia y se evidencia en actitudes y comportamientos (lenguaje, leyes, medios de comunicación, simbolismo, religión, etc.), difícilmente identificables, ya que en muchas ocasiones estas formas de comportarse corresponden

a lo socialmente normalizado (Galtung, 1998, p. 15). En este orden de ideas, el género atraviesa a las tres; por tanto, es necesario revisar de qué formas operan estas violencias, dependiendo del lugar de enunciación del sujeto.

Ahora bien, las mujeres sufren todos los tipos de violencias, agravadas por el hecho de que su raíz es el prejuicio en razón de su género. Los estudios sobre la violencia contra las mujeres han pasado por distintos momentos, disciplinas y enfoques teóricos (Cabral y García, 2001; Maier, 2007; Fernández, 2004; Castro y Riquer, 2003; Castro, 2012; Arellano, 2014). Su propia conceptualización ha tenido varias etapas que se han modificado conforme avanza la discusión teórica y se definen las normativas para atenderla y erradicarla (Arellano, 2014, p. 160). Sin embargo, se ha enfatizado en que la violencia de género está llamada a tener una mirada holística sobre el problema.

El análisis de la violencia contra las mujeres debe abarcar la estructural, reproducida por un esquema de dominación masculina a través de normas sociales, ideologías, tradiciones y prácticas culturales, que se expresa mediante la desigualdad de género, cuya finalidad es reproducir el orden social androcéntrico; y se concretiza en agresiones físicas visibles que pueden culminar con la muerte, hasta expresiones sutiles de descrédito y otras normas de violencias simbólicas y cotidianas (Castro, 2012; citado por Arellano, 2014, p. 161).

Burin (2012) amplía este argumento al explicar que el establecimiento de conductas y estereotipos para los géneros, deja por fuera las transformaciones sociales y los procesos identitarios que nunca son estáticos, sino que son entendidos como construcciones sociales, por lo que la violencia se convierte en la herramienta fundamental para mantener y perpetuar un determinado esquema de sociedad (Castro y Riquer, 2003).

En esta línea, Bourdieu (2000) explica y amplía el concepto de violencia simbólica que, sostiene, debe entenderse a partir de estructuras de dominación como la Iglesia, la familia, el Estado y la Escuela, en las que participan agentes singulares (hombres y mujeres) y que, a lo largo de la historia se han construido como precursores y contenedoras de esa violencia (Bourdieu, 2000, p. 50). Estas estructuras de dominación son tan efectivas que se ejercen con el consentimiento de los dominados, en este caso las mujeres, evidenciándolas como naturalizadas. En palabras de Bourdieu (2000):

Si bien es completamente ilusorio creer que la violencia simbólica puede vencerse con las armas de la conciencia y de la voluntad, la verdad es que los efectos y las condiciones de su eficacia están duraderamente inscritos en lo más íntimo de los cuerpos bajo forma de disposiciones [...] la violencia simbólica sólo se

realiza a través del acto de conocimiento y de reconocimiento práctico que se produce [...] Pero una relación de dominación que sólo funcione por medio de la complicidad de las inclinaciones hunde sus raíces, para su perpetuación o su transformación, en la perpetuación o la transformación de las estructuras que producen dichas inclinaciones (y en especial de las estructuras de un mercado de los bienes simbólicos cuya ley fundamental es que las mujeres son tratadas allí como unos objetos que circulan de abajo hacia arriba) (pp. 55-58).

Bourdieu (2000) enfatiza en que las violencias simbólicas son muy difíciles de cuestionar, porque son invisibilizadas por la misma cultura, lo que las hace muchas veces aceptables, dejando a las mujeres siempre en una posición subordinada en diferentes campos sociales.

Es por esto que, por ejemplo, algunas profesiones al ser practicadas por mujeres pierden valor, porque lo que se asocia con lo femenino tiende a ser considerado socialmente como fácil o carente de rigor tal y como lo menciona Graña (2008), al referir que las carreras feminizadas como la psicología, la enfermería, el trabajo social, entre otras, continuaban recibiendo, hasta los últimos años del siglo XX, un número creciente de mujeres ocasionó que el bajo número de hombres que las cursaban desarrollaran estrategias de calidad científica, mientras las mujeres ejercían actividades menos prometedoras en cuanto a riqueza, prestigio o poder (Graña, 2008, p. 80). Ello, reprodujo las desigualdades de género que son habituales en el sistema patriarcal actual.

En la misma línea, Arango (2006) afirma, por ejemplo, que las disciplinas ingenieriles en occidente son altamente masculinizadas, no solamente porque en su mayoría son elegidas por hombres, sino porque se exaltan como “necesarias” para su desempeño, características tradicionalmente consideradas como masculinas: fuerza, agresividad, creatividad, poder, entre otras. Adicionalmente, dentro de las ingenierías se producen varias masculinidades, organizadas jerárquicamente de acuerdo con la preponderancia de estas características. Existen, entonces, masculinidades hegemónicas y masculinidades subordinadas o marginadas, dependiendo de la especialidad elegida. De tal forma, a disciplinas como la ingeniería de sistemas, cuyo estudio no requería necesariamente de estas “cualidades masculinas”, han ingresado progresivamente más mujeres, haciendo que esta pierda valor frente a otras que “sí lo requieren” (Arango, 2006, p. 173).

Un punto central en la construcción de la ingeniería es la dicotomía entre ciencia y sensualidad, entre lo duro y lo blando, entre las cosas y las personas. Estas divisiones se inscriben dentro de sistemas de símbolos más amplios que identifican mujer y naturaleza y oponen razón y emoción. En el mundo industrial avanzado, en el que la racionalidad técnica y científica es muy valorada, estas asociaciones

juegan un importante papel en la construcción de la inferioridad de las mujeres (Arango, 2006, p. 189).

Para Berner (2002; citado por Arango, 2006, p. 192) la masculinidad constituye una cultura que estructura la forma de relacionarse entre los hombres, pero también entre hombres y mujeres, lo que se inscribe inevitablemente dentro de prácticas situadas como las profesiones. De tal forma, cabe esperar que el ingreso de mujeres a las ingenierías, siendo estas tan masculinizadas, haya producido, a lo largo de este proceso, que las relaciones entre hombres y mujeres se desarrollen bajo los esquemas tradicionalmente considerados como de exclusividad masculina: fuerza, agresividad, poder, entre otras. Este “carácter masculino de las ingenierías no corresponde a un discurso explícito, sino que ha sido creado y re-creado por docentes y estudiantes con el fin de reafirmar la mayor habilidad de los hombres para estas profesiones” (Arango, 2006, p. 249).

En los relatos de estudiantes, recogidos por Arango se evidencia que:

(...) muchos de los varones participan en la construcción del carácter masculino de la ingeniería de sistemas por varios medios: tienden a “reducir” la presencia numérica femenina –ven menos mujeres de las que realmente hay– no se interesan por ellas –sólo tienen amigos hombres (Arango, 2006, p. 249).

Pero no solamente los hombres son los responsables de estos códigos simbólicos; muchas mujeres, aunque hay quienes ejercen resistencia, se adhieren a la construcción dominante de la profesión con el ánimo de mantener la ganancia simbólica que obtienen al desempeñarse en una profesión masculina (Arango, 2006, p. 251).

Este mundo simbólico, que Galtung y Bourdieu estudian ampliamente, es tierra fértil para un tipo de violencia que es difícilmente identificable porque opera con la cultura. Unos hábitos, costumbres, formas de pensar y actuar que las sociedades han naturalizado y convertido en modelos sociales, aparentemente inamovibles que han dejado a las mujeres en posiciones de subordinación y como víctimas principales de los tipos de violencia, especialmente de la simbólica, al ejercerse esta de forma imperceptible tanto para quien la realiza como para quien la recibe, en este caso las mujeres.

En este sentido, Segato (2003), hace su análisis desde la violencia sexual, profundiza estos argumentos y plantea que el reconocimiento pleno de la ciudadanía de las mujeres permitió poner en evidencia su condición de subordinación y, con ello, salió a la luz que su subvaloración reposaba en razones de género. Antes de considerarse sujetos de derecho, las mujeres se reconocían como tales, en tanto se significaban como extensiones del hombre; por tanto, las agresiones

a ellas no nos decían nada de ellas, si no de los hombres, de lo masculino y de la concepción que, como sociedad (cultura) teníamos/tenemos de lo masculino:

En condiciones de una modernidad plena o avanzada, ella deja de ser una extensión del derecho de otro hombre y, por tanto, la violación pierde el carácter de una agresión que, transitivamente, afecta a otro hombre a través del cuerpo de la mujer, pasa a ser entendida como un delito contra la persona de esta. En rigor, podríamos decir que la violación solo se convierte en un delito en el sentido estricto del término con el advenimiento de la modernidad. Antes puede considerársela como un acto regulado por las relaciones sociales, cuya aparición se asocia a determinadas circunstancias del orden social (Segato, 2003, p. 27).

Con esto, la autora pone en evidencia que la violencia basada en el género (en este caso la sexual) impone unas jerarquías y patrones sociales que están instaurados, casi *naturalizados*, en la cultura patriarcal y que obedecen a un conglomerado de normas que indican cuál es la identidad de género aceptable socialmente. La violencia, entonces, opera con fines regulatorios para quien se sale de la norma (en este caso las mujeres), con la intención de comprobar la hombría (en términos patriarcales), y/o para preservar el lugar jerárquico masculino –de superioridad– en la sociedad. Se ejerce para demostrar a otros hombres genéricos² –en términos de Segato– que se es suficientemente “hombre”. Las mujeres, por lo tanto, son un medio para demostrar eso a otros hombres genéricos que se consideran o se busca considerar pares. De tal forma, las mujeres son el referente de virilidad para el hombre, su dominación a través de la violencia, reafirma la superioridad de lo masculino sobre lo femenino.

Las violencias basadas en el género –especialmente la simbólica, que se ejerce con la complicidad de la cultura y sustentada en ella– como bien lo exponen Galtung y Bourdieu, son mecanismos de dominación efectivos y difícilmente reconocibles, que logran poner de manifiesto el lugar que cada género debe ocupar en la sociedad.

Esta forma de violencia deja claro, desde las formas de relacionarse cotidiana y habitualmente, hacia dónde se inclina la balanza del poder y que las mujeres –o lo femenino– carecen de valor. Es la que asegura la dominación y la sumisión y la que justifica y legitima la violencia estructural y directa (Velasco, 2007, p. 134). De tal forma que, estudiar este asunto, permite acercamiento con mayor profundidad al problema de la violencia por causa del género, porque plantea, como eje de la misma, las relaciones de poder como un mecanismo que, si bien es

2 Esta expresión es usada por Rita Laura Segato, para referirse al estereotipo masculino que corresponde con la estructura patriarcal dominante, la institucionalizada. Un hombre o una mujer genérica, reúnen todos los aspectos que la cultura impone a las identidades de género (Segato, 2003).

cultural, también lo es interno en el sujeto, está interiorizado y naturalizado en los procesos de socialización de los individuos (hombres y mujeres), y se reproduce fácilmente, en tanto es muy compleja su identificación.

Así, lo que habría que replantear es, exactamente, la construcción identitaria del “ser mujer”, pero también, del “ser hombre”. Una crítica potente a la cultura patriarcal que ya han venido haciendo los estudios Queer, desde los años 1980, pero, en general, las diferentes corrientes del feminismo desde la década de 1970, con el objetivo de romper estereotipos femeninos y, más tarde, masculinos, que permitan la conformación de identidades diversas de género.

Metodología

Este es un estudio comparativo, con metodología cuantitativa y diseño descriptivo y transversal, con estudiantes universitarias de pregrado de la Fundación Universitaria del Área Andina en Bogotá-Colombia y el Instituto Tecnológico Superior de Cosamaloapán, en Veracruz-México. Dos instituciones de educación superior, la primera privada y la segunda pública.

Para su realización, se contó con una población de 1.315 estudiantes mujeres de las carreras de Psicología, Enfermería, Ingeniería en informática, Ingeniería Petrolera e Ingeniería eléctrica, de la cual se tomó una muestra de 300 estudiantes de las carreras mencionadas escogidas aleatoriamente. Se trabajó con un margen de error del 5% y un valor de p y q del 50%. El muestreo utilizado fue probabilístico aleatorio simple.

Para la consecución de los resultados se trabajó con dos variables principales, que correspondieron a las formas de violencia simbólica percibidas por las encuestadas y la frecuencia con que estas ocurrían, también de acuerdo con su percepción; sin embargo, emergieron tres subcategorías con las cuales se evidenciaron las formas en las que este tipo de violencia se manifiesta al interior de las universidades: Detrimento Intelectual, Lenguaje sexista y Apariencia Física.

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario sometido a proceso de validación y confiabilidad. Este instrumento de medición fue diseñado en cinco secciones, cada una con 12 preguntas relacionadas con diferentes tipos de violencia de género, la última de ellas, la simbólica, de la cual se presentan los resultados en este trabajo. Los datos fueron procesados en Stata.

Resultados

Se evidenció una carga patriarcal que existe en las culturas mexicana y colombiana que implica que los índices de violencia son altos, pues es esta la que regula los bordes de la cultura heteronormada y androcéntrica.

Bogotá es una ciudad mucho más grande y cosmopolita que Cosamaloapán y con una oferta educativa e índices de educación más altos, especialmente en educación superior. Cosamaloapán tiene una escuela para educación superior y ninguna para estudios de posgrados, mientras que Bogotá cuenta con una oferta de más de cien instituciones en este campo. Pese a estas diferencias, como lo señalan los resultados³, la violencia simbólica de género es difícilmente percibida por las mujeres de las dos ciudades. El tamaño de la ciudad o las diferencias en intensidad de la herencia patriarcal que intuitivamente se pensaría podrían llegar a tener las dos ciudades de la muestra, de acuerdo con los resultados, no representan una variable a considerar.

Este tipo de violencia está presente casi con la misma intensidad en los dos contextos, e incluso, en algunos casos su invisibilización parece mayor en Bogotá, lo que se considera como un primer hallazgo en la investigación.

Las estudiantes que participaron en el estudio estuvieron entre los 15 y los 36 años, la mayoría de ellas pertenecientes a niveles socioeconómicos medio bajos, medios y medio altos. En este trabajo se presentan los resultados obtenidos sobre la percepción de la violencia simbólica de género que experimentan las estudiantes universitarias en la ciudad de Bogotá- Colombia y Cosamaloapán-México.

La totalidad de las encuestadas se encontraban cursando entre quinto y octavo semestre y, de acuerdo con datos solicitados en la encuesta, perciben su profesionalización como muy importante en términos de movilidad social, poder de decisión acerca de la maternidad, independencia económica de sus parejas, ya sean estas novios o compañeros permanentes.

Sin embargo, los resultados muestran que su percepción de la violencia las aleja de una realidad empoderada como la que visualizan. Las 300 estudiantes encuestadas, aunque refieren haberse sentido en algún grado menospreciadas en el ámbito universitario por el hecho de ser mujeres, no reconocen esta subvaloración como un problema. Lo que refuerza la idea de que la violencia simbólica, sustentada en la cultura patriarcal, logra imponer unas relaciones de poder, en las que lo masculino está sobre lo femenino, como perfectamente legítimas tanto para hombres como para mujeres.

Se trabajó con dos grandes variables que correspondieron a los tipos de violencia simbólica, sustentados en el género, que percibieron las encuestadas de acuerdo con su propia experiencia y la frecuencia con que esta sucedía. Adicionalmente, emergieron tres subcategorías, con las cuales se evidenciaron las formas que este

3 Para una revisión de los índices de escolaridad y oferta educativa de Cosamaloapán y Bogotá, véase el Sistema de información municipal de Cosamaloapán - 2017 y el Informe de Caracterización del Sector Educativo - 2015 de Bogotá.

tipo de violencia toma al interior de las universidades: Detrimento Intelectual, Lenguaje sexista y Apariencia Física.

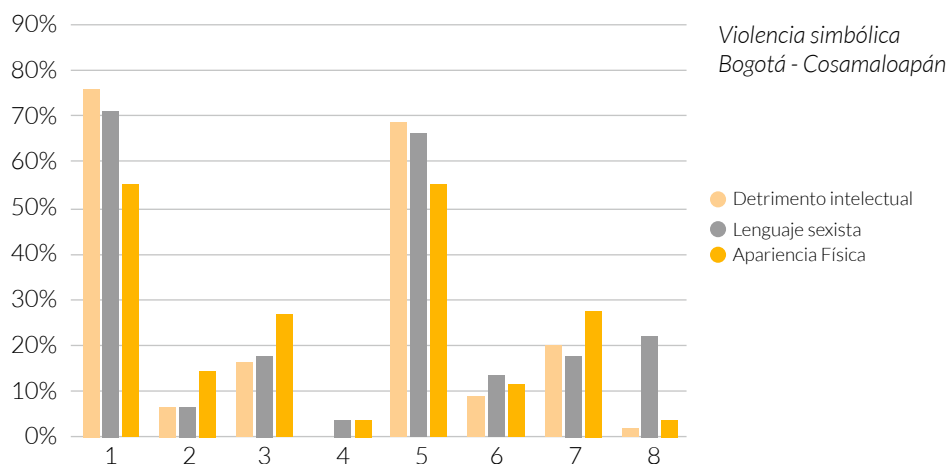
La primera de ellas, da cuenta de la percepción que tuvieron las encuestadas en temas relacionados con la valoración de sus opiniones y actividades en espacios académicos. En este sentido, respondieron a preguntas que daban cuenta de si sus opiniones eran igual de valoradas a las de sus compañeros, si se les delegaba tareas diferenciadas en razón de su género o si se les había sugerido, en algún momento, estudiar otra carrera más acorde con su género.

En la segunda subcategoría, se indagó por la percepción del uso del lenguaje como un mecanismo de agresión sexista. Se consideró lenguaje tanto verbal como paralingüístico. Allí, las estudiantes respondieron a preguntas sobre bromas sexistas por parte de sus compañeros o docentes, intimidación para comunicarse con algún miembro de la comunidad educativa, gestos hostiles por parte de sus compañeros y que estuvieran relacionados con su género, entre otras.

La tercera subcategoría que emergió permitió obtener información acerca de la percepción del control de la apariencia física como una herramienta de mantenimiento de los estereotipos de género tradicionales, en términos de la imagen que deben tener las mujeres en la universidad, especialmente si este tipo de direccionamientos vienen de las mismas instituciones.

Así pues, los resultados arrojaron que en un 66% para Bogotá y un 72% para Cosamaloapán (66.8% y 72.6%, respectivamente) la violencia simbólica de género no es percibida por las estudiantes universitarias (ver Figura 1).

Figura 1. Violencia simbólica agrupada por frecuencia.



Fuente: Elaboración propia

Lo anterior, es indicativo del alto grado de legitimación que tienen estas actitudes sexistas en la cotidianidad de las mujeres, en tanto se han aceptado como la norma en las relaciones sociales.

También es evidente que la visión católica (mariana) de la mujer está muy presente tanto en México como en Colombia, produciendo un modelo de mujer pasiva, educada para agrandar al otro, especialmente al otro masculino (Montecino, 1996; Ríos y Chengue, 2015), lo que puede redundar en una aceptación casi obediente de la opinión de ese otro (masculino) sobre las mujeres. No percibir la violencia simbólica de género, indica también el alto grado de dominación y la efectividad de la violencia como mecanismo reproductor de género, pero en un sentido heteronormado y genérico, como bien lo expone Segato (2003).

Adicionalmente, la mayoría de mujeres participantes en Cosamaloapán, cursaban carreras masculinizadas (ingenierías), lo que podría estar facilitando la normalización y/o naturalización de la violencia simbólica, en tanto los códigos culturales de socialización son predominantemente masculinos, como bien lo anotaba Arango (2006). Sin embargo, llama la atención que es justamente allí, donde las estudiantes percibieron los porcentajes más altos de lenguaje sexista, en comparación con Bogotá, sugiriendo que podrían asumir/aceptar este tipo de actitudes violentas, porque en la balanza de ganancias pesan más los beneficios profesionales y sociales de estudiar carreras masculinas (Arango, 2006).

Frente al lenguaje sexista, el 22% que llega a alcanzar en la ciudad mexicana, con una frecuencia de “siempre”, revela además una débil existencia del discurso de equidad de género en las universidades, considerando además que Bogotá sólo alcanza a percibirla “en ocasiones” en un 17,92%, reforzado con el alto porcentaje de invisibilización de estas actitudes (71,67% en Bogotá y 66,47% en Cosamaloapán) al interior de las instituciones (ver Tabla 1).

Tabla 1. Violencia simbólica Colombia/México

	Bogotá				Cosamaloapán			
	Nunca	Una vez	En ocasiones	Siempre	Nunca	Una vez	En ocasiones	Siempre
Detrimiento Intelectual	76,39%	6,77%	16,15%	1%	69,06%	8,98%	20,45%	2%
Lenguaje sexista	71,67%	6,87%	17,92%	3,54%	66,47%	13,85%	17,42%	22,26%
Apariencia Física	55,21%	14,58%	27,08%	3,13%	55,56%	12,12%	28,28%	4,04%

Fuente: Elaboración propia

Aunque podría pensarse que en las instituciones educativas este tipo de situaciones no deberían presentarse, por el contexto formativo, de nuevo la normalización de estos comportamientos podría evidenciarse pasando desapercibidos y, con ello, reforzando la cultura patriarcal de dominación masculina.

En términos generales, los resultados muestran una tendencia a la invisibilización de la violencia simbólica de género tanto en Cosamaloapán como en Bogotá, pero resulta interesante observar que en México existe una tendencia mayor de parte de las mujeres a percibir hechos de violencia simbólica en razón del género. Los datos muestran que, por ejemplo, frente al detrimento intelectual –que tiene los niveles más altos de invisibilización– mientras que Bogotá presenta un 23,92% de estudiantes que han experimentado agresiones de carácter intelectual por causa del género, Cosamaloapán, registra 31,43% de percepción sobre este tipo de violencia. De esta misma forma, ocurre con el lenguaje sexista, que en la ciudad mexicana indica un 53,53% de visibilización, frente a un 28,33% en Bogotá.

Ahora bien, queda por señalar que frente a la apariencia física las dos ciudades no marcan una diferencia importante, lo que puede leerse como un aspecto positivo en términos del discurso patriarcal que circula, a través de la publicidad por ejemplo, y que está reforzando permanentemente la idea de una imagen estereotipada tanto para hombres como para mujeres.

Conclusiones

La violencia simbólica de género se presenta cotidianamente en acciones-actitudes que pueden llegar a ser fácilmente invisibilizadas. El lenguaje, las jerarquías que se establecen cotidianamente en las relaciones interpersonales, las relaciones laborales y las bromas. No reconocer (o ver/percibir) que en estos espacios existe un componente de violencia es ya violento en sí y perpetúa las estructuras sociales (de poder) que se reproducen en el sistema patriarcal en el que vivimos.

El sistema educativo, tal como lo expone Bourdieu, resulta ser un ente legitimador y reproductor de la violencia simbólica basada en el género, antes que un transformador de las estructuras tradicionales de poder. Vale la pena entonces cuestionar directamente el papel que desempeña la educación y, dentro de esta, los de la docencia-docente como legitimadoras, reproductoras o transformadoras de estas prácticas sexistas que parecen tan difíciles de erradicar, dado que hacen parte de los procesos formativos por los que la mayoría de seres humanos atraviesan.

Adicionalmente, los hallazgos –en la misma línea con la literatura analizada– permiten observar que dentro de las universidades que participaron en el estudio, se produce y reproduce este capital cultural, entonces hay por qué pensar que los marcos culturales dentro de los cuales nos movemos como sociedad no han cambiado y,

por ende, nuestra forma de comportarnos tampoco. La violencia simbólica de género opera para mantener y legitimar la cultura patriarcal.

Tal como lo afirman Moreno et al. (2015) estas violencias sutiles son poco estimadas en la vida universitaria y pueden confundirse fácilmente con procesos de enseñanza-aprendizaje o con rasgos de la personalidad que nada tienen que ver con actitudes violentas en razón del género, como por ejemplo las bromas. En este sentido, la pregunta obligada es cómo visibilizar, primero, e impedir, en un segundo momento, que los contextos culturales justifiquen la violencia simbólica, más aún, al interior de los centros educativos (Realphe, et al., 2015, p. 36) donde, justamente, se pueden dar procesos de reinención simbólica, pero los resultados arrojan que son, al contrario, referentes de legitimación cultural a través de la permisividad de la misma.

El problema de la violencia, en cualquiera de sus formas, no es patológico, la violencia se aprende. Lo que indica que es la sociedad la que la enseña y la cultura la que legitima esta violencia. Por eso, la violencia se convierte, en la base sobre la cual descansa el orden social y se reafirma la cultura. Es a través de ésta que se asegura la heteronormatividad, lo que en últimas significa, tal como lo señala Segato (2003), la normativización de una sociedad obediente a la estructura patriarcal.

Como lo afirma Bourdieu (2008), la escuela como institución de dominación, se sirve de la violencia simbólica para preservar la cultura. Cabe preguntarse aquí: ¿Dónde queda, entonces, el papel realmente transformador de los centros educativos?

Como ya se ha dicho, la violencia de género parte de ideas y sentimientos negativos hacia las mujeres y positivos hacia los hombres, reforzando la idea heteronormada y tradicional que tenemos de unas y otros. Parece ser una profecía que se cumple automáticamente, al enseñar, desde edades tempranas, las cualidades, valores y actividades con las que deben identificarse mujeres y hombres (Díaz, 2003, p. 36). Esto es grave, si se piensa que el entramado cultural que sustenta el sistema patriarcal actual, dentro del cual el sistema educativo tiene gran responsabilidad, condiciona a hombres y mujeres a ciertas cualidades y actividades –determinadas por la cultura– muy difícil de eludir.

La normalización de la violencia simbólica indica además la aceptación rotunda de la sociedad por la producción de un tipo de hombres y un tipo de mujeres que parecen sempiternos en la historia de la humanidad, pese a las transformaciones sociales, identitarias y en términos de ciudadanía que se están dando hoy día. Las universidades parecen no cuestionar esto, haciendo caso omiso a que esta forma de entender las relaciones entre hombres y mujeres está sustentada en la violencia, esto es, que la cultura está sustentada en diferentes tipos de violencias, donde las simbólicas de género es el primer escalón.

Ni Cosamaloapán ni Bogotá, están priorizando, o al menos evidenciando, la violencia simbólica de género como un factor que afecte los procesos formativos o las relaciones humanas y, por ende, las transformaciones sociales. La identificación de la universidad como un espacio de ciencia y reflexión está ignorando la existencia de la violencia simbólica de género como una variable fundamental de la producción y reproducción de la cultura, hecho que se evidencia en los altos porcentajes de invisibilización de la misma, en las dos instituciones que participaron en esta investigación.

Recomendaciones

Con base en los resultados este estudio recomienda ampliar los hallazgos a través de una investigación de corte cualitativo que permita conocer con mayor profundidad los contextos que propician la existencia y proliferación de la violencia simbólica de género en las universidades.

Sería pertinente además, poder cruzar otras variables como clase y raza, con el fin de entender cómo opera la violencia simbólica de género en condiciones más específicas, pues podrían ofrecer explicaciones sobre la normalización de la violencia simbólica en contextos en los que, además, la violencia estructural y directa son problemáticas más visibles.

Referencias

- Aguilar, C., Alonso, M. J., Melgar, P. y Molina, S. (2009). Violencia de género en el ámbito universitario. Medidas para su superación. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 16, 85-94. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135012677006> [Consultado el 27 de septiembre de 2017].
- Arango, L. G. (2006). *Jóvenes en la universidad: género, clase e identidad profesional*. Bogotá, Colombia: Siglo del Hombre Editores/Universidad Nacional de Colombia.
- Arellano, M. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *Región y sociedad*, 26(4), 155-187. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252014000600007 [Consultado el 17 de marzo de 2017].
- Blanco, J. (2009). Rostros visibles de la violencia invisible. Violencia simbólica que sostiene el patriarcado. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*,

14(32), 63-70. Recuperado de http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2104/2001 [Consultado el 27 de septiembre de 2017].

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona, España: Anagrama.

Bourdieu, P. (2008). *Homo academicus*. Buenos Aires, Argentina: Edit. Siglo XXI.

Bourdieu, P. (2015). Los tres estados del capital cultural. Recuperado de <http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu-LosTresEstadosdelCapitalCultural.pdf> [Consultado el 4 de noviembre de 2017].

Burin, M. (2012). Género y salud mental: construcción de la subjetividad femenina y masculina. Recuperado de http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/1529/Burin_2010_Preprint.pdf?sequence=1 [Consultado el 12 de agosto de 2017].

Cabral, B. E. y García C. (junio, 2001). Deshaciendo el nudo del género y la violencia. *Otras Miradas*, 1(1), 60-76. Recuperado de <https://www.redalyc.org/html/183/18310108/>

Calero, M. A. y Molina, M. (2013). *Percepción de la violencia de género en el entorno universitario*. Recuperado de <https://repositori.udl.cat/bitstream/handle/10459.1/46895/estudis1.pdf?sequence=1> [Consultado el 27 de septiembre de 2017].

Carrillo, R. (2014). La violencia de género en la UAM: ¿Un problema institucional o social? *El Cotidiano*, 186, 45-84. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32531428007.pdf> [Consultado el 12 de marzo de 2017].

Castro, R. y García, VV. (2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso en la Universidad Autónoma Chapingo, México. *Estudios Sociológicos*, 78, 587-616. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/598/59811148003.pdf> [Consultado el 14 de enero de 2017].

Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Saúde Pública*, 19(1), 135-146. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S0102-311X2003000100015&script=sci_abstract&tlng=es [Consultado el 18 de agosto de 2017].

- Castro, R. (2012). Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género. Controversias y debates a tomar en cuenta. N. Baca y Graciela V. (Coord.). *Género y la persistencia de la desigualdad en el Estado de México* (pp.17-38), Buenos Aires, Argentina: Ed. Mnemosyne.
- Díaz, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del psicólogo*, 84, 35-44. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77808404.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2017].
- Fernández, N. (2004). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona, España: Rubí, Ed.
- Fernández, S. Y., Hernández, G. E. y Paniagua, R. E. (2005). *Violencia de género en la Universidad de Antioquia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/47761/1/9586555905X.pdf> [Consultado el 15 de enero de 2017].
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R. Reconstrucción, Reconciliación, y Resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Spain: Bakeaz y Gernika Gogoratuz.
- Graña, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": cambio y continuidad en la discriminación de género. *Praxis Educativa*, 12, 77-86. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=153112902008> [Consultado el 12 de febrero de 2017].
- Klevens, L. (2001). Violencia física contra la mujer en Santa Fe de Bogotá: prevalencia y factores asociados. *Revista Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health*, 9(2), 78-83. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/8614/4298.pdf?sequence=1> [Consultado el 24 de enero de 2017].
- Maier, E. (septiembre, 2007). Convenios internacionales y equidad de género: un análisis de los compromisos adquiridos por México. *Papeles de Población*, 13(53), 175-202. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v13n53/v13n53a8.pdf> [Consultado el 23 de enero de 2017].
- Mingo, A. y Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapar el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles educativos*, 37(148), 138-155.

Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200009 [Consultado el 22 de septiembre de 2017].

Montesinos, R. y Carrillo, R. (2011). El crisol de la violencia en las universidades públicas. *El Cotidiano*, 170, 49-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32520935006> [Consultado el 11 de julio de 2017].

Montecino, S. (1996). *Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios, y simultaneidades*. Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/121722/Montecino_RN_002_1996.pdf?sequence=1 [Consultado el 21 de agosto de 2017].

Moreno, C. L., Osorio, L. S. y Sepúlveda, L. E. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia): estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 58(2), 116-123. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=195214327004> [Consultado el 15 de octubre de 2017].

Moreno, C., Sepúlveda, L. y Restrepo, L. (2011). Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. *Hacia la Promoción la Salud*, 17(1), 59-76. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/hpsal/v17n1/v17n1a05.pdf> [Consultado el 11 de enero de 2017].

Naciones Unidas. (1995). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Recuperado de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> [Consultado el 11 de enero de 2017].

Observatorio Femicidios Colombia. (2018). Vivas Nos Queremos. *Boletín Nacional*, (02), 1-39. Recuperado de <http://www.redfeministaantimilitarista.org/novedades/item/vivas-nos-queremos-informe-sobre-femicidios-en-colombia-septiembre-2017>

Realphe, P. M., Ferrand, A. S., González, L. A. y Cedeño, L. V. (2015). ¿“Sutilezas” de la discriminación y la violencia basada en el género? Situación de los y las estudiantes de pregrado y posgrado de una facultad de medicina en Bogotá. *Revista Med*, 23(1), 29-39. Recuperado de <https://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/rmed/article/view/1327> [Consultado el 15 de noviembre de 2017].

- Ríos, G. S. y Chenge, P. D. (2015). Cosificación femenina en la era del capitalismo tardío. *Ciencia Administrativa*, 1, 40-50. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2014/09/05CA201401.pdf> [Consultado el 17 de febrero de 2017].
- Secretaría de Educación de Bogotá. (2015). *Caracterización del Sector Educativo de Bogotá*. Recuperado de https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2015/8-Perfil_localidad_de_Kennedy.pdf [Consultado el 22 de agosto de 2017].
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la Antropología, el Psicoanálisis y los DD. HH.* Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Tapia, T. (27 de enero de 2017). Abuso sexual en las universidades. Un enemigo silencioso. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vice/abuso-sexual-universidades-de-colombia-un-enemigo-silen-articulo-677001> [Consultado el 11 de febrero de 2017].
- Velasco, M. P. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. *Extravío. Revista electrónica de literatura comparada*, 2, 132-145. Recuperado de https://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf [Consultado el 17 de febrero de 2017].
- Velásquez, S. (1992). *Violencias cotidianas, violencia de género*. Madrid, España: Paidós.